

Xalapa, Ver., 6 de diciembre de 2018

Comunicado: 0070

Reforma sobre remoción del Fiscal abona al sistema de contrapesos: Nora Lagunes

- Su apoyo a esta modificación no representa distanciamiento con el PAN, sino congruencia, expuso la diputada de Huatusco.

Al expresar su voto a favor de la reforma al artículo 33 de la Constitución Política del Estado, relativa a la facultad del Congreso del Estado en la designación y remoción del Fiscal General, la diputada del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Nora Jessica Lagunes Jáuregui, precisó que esta modificación no limita la autonomía de la Fiscalía, sino que fortalece la división de poderes y abona al sistema de contrapesos.

La legisladora del Distrito de Huatusco, indicó que de esta manera se contribuye al fortalecimiento del estado de derecho, facilita el acceso de los ciudadanos a la justicia y privilegia la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual forma –agregó– otorga certeza jurídica, partiendo del principio de que las leyes deben ser lo más específicas posibles para evitar interpretaciones que en nada beneficien a la sociedad.

Respecto a que si la decisión de apoyar esta reforma representa un “rompimiento” con el Grupo Legislativo del PAN, Lagunes Jáuregui enfatizó “mi apoyo no significa distancia sino congruencia, convencida de que el verdadero panismo es aquél que está del lado del ciudadano, lejos del cálculo político y del interés personal.”

Expresó que su respaldo a la iniciativa fue congruente a la voluntad y confianza de más de 47 mil voluntades de sus paisanos del distrito de Huatusco.

Abundó que, al adecuar el marco de atribuciones del Congreso del Estado de Veracruz, se fortalece su papel como depositaria de la voluntad plural de los ciudadanos.

“Se reconoce el trabajo de anteriores Legislaturas, pero tenemos el deber con los veracruzanos de perfeccionar las leyes para que éstas sean claras y se haga evidente que sirven eficazmente a nuestro estado.”, concluyó.

##-##-##

Coordinación de Comunicación Social



Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>